



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

ACTA 664

PRESIDENTE: Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI

SECRETARIA: E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMENEZ

MIEMBROS PRESENTES:

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ
Ing. Agr. (Dr.) Ramón de J. HIDALGO
Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIERREZ
Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ
Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ
Lic. (Dr.) Paulo Matías GUZMAN
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ
Ing. Agr. José SANCHEZ
Ing. Agr. Jose O. LLAMAS
Sr. Miguel SZYMITOWSKI
Srta. Ayelen SILVA REIS
Srta. Antonella BENITEZ
Sr. Alexander Benjamin LAENGE PICCINI
Srta. Cecilia BENITEZ FALCON

----- Siendo las 11.00 horas del día 11 de marzo de dos mil veintidos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Sala de Consejo, con los miembros que figuran al margen.

Invitados:

Ing. Agr. Leopoldo José PAYES
Ing. Agr. María Cándida IGLESIAS

Informe del decano

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, inicia la reunión dando la bienvenida a los nuevos Consejeros Estudiantiles, los invita a presentarse y al finalizar solicita que le indiquen a la Secretaria que comisión desean integrar. Por otro lado comenta que se ha dado inicio al ciclo lectivo 2022, de manera presencial, aunque se continuará con un porcentaje de actividades virtuales. Seguidamente lee el informe final de actividades del Ing. Agr. Victor A. Rodriguez, quien ha contribuido su labor y que en los 3 últimos ha contribuido a la formación de recursos humanos dirigiendo 34 trabajos finales de graduación. Refiriéndose a otro tema, se ha acondicionado la sala de lectura de la Biblioteca Agropecuaria de la UNNE, para utilizarla como tal, ya que al iniciarse las clases era necesario utilizar todas las aulas. Para finalizar informó que un contingente de alumnos, acompañados por dos docentes, viajaron a Expoagro 2022 en el predio Ferial de San Nicolás, Buenos Aires, del 8 al 11 de marzo.

Se pone a consideración el Acta N° 663.

Se aprueba.

ASUNTOS ENTRADOS Ad-Referéndum

EXPTE. N° 07-2022-00012: El Decano de la Facultad eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0081/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aprobar la incorporación como Profesores invitados al Ing. Forestal Raúl Alberto SCHENONE



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Bosques del Plata, Master Science en Silvicultura, Universidad de Santa María-Brasil y a la Ing. Forestal María Elena GAUCHAT INTA Montecarlo, Doctorado en Ciencias Forestales y de Madera AGROPARISTECH-Francia para el dictado del Curso “Propagación, Mejoramiento y Vivero Forestal” de la Carrera Especialización en Manejo de Recursos Forestales.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0081/22, dictada por el Vicedecano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 24 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2021-01729: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0905/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió designar a la Srta. Cristina María PRENDESKI STOLARUK como ayudante alumno con fines específicos de la Cátedra “Manejo y Conservación de Suelos”, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0905/21., dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 22 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2021-02002: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0939/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aceptar la renuncia del Ing. Hidráulico Mario Rubén RUJANA, al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la Catedra “Hidrología Agrícola”, a partir del 1 de enero del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0939/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 27 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2021-01969: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0907/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió contratar a la Bioq. Andrea Antonela SIRIO, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Microbiología Industrial” del departamento de Suelo y Agua a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0907/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 22 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2022-00045: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0820/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió contratar a la profesora María Eugenia DELGADO ORTIZ como Auxiliar de Docencia de Primera con dedicación simple, para la coordinación del curso Introductorio 2022 de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Industrial, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0820/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 1 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2021-01397: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0898/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió designar como Ayudantes Alumnos a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica que figuran en el Anexo de dicha resolución, para su desempeño y por el período establecido en cada una de las asignaturas.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0898/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 21 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2021-01400: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0908/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió designar como Ayudantes Alumnos a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial que figuran en el Anexo de dicha resolución, para su desempeño y por el período establecido en cada una de las asignaturas.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0908/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 22 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 07-2021-01923: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0022/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió contratar al Ing. Agr. Augusto Gabriel MAMBRIN como Auxiliar de Docencia de Primera con dedicación simple, para la Cátedra “Terapéutica Vegetal” del Departamento de Protección Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 15 de febrero y hasta el 31 de mayo del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0022/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 4 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2021-01914: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0023/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió contratar a la Srta. Juliana Águeda BORDA como Bedel, para cumplir funciones en la Cátedra “Microbiología Agrícola ” del Departamento de Suelo y Agua de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 4 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se resolvió aprobar, la Resolución N° 0023/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 4 de febrero de 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00034: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0024/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los miembros del Comité Académico del Doctorado en Recursos Naturales.

Se resolvió aprobar, la Resolución N° 0024/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 4 de febrero de 2022.

EXPTE. N° 07-2021-01079: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0941/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió integrar el Comité Académico del Doctorado en Recursos Naturales, a los siguientes profesionales:

Ing. Agr. Luis Amado MROGINSKI (UNNE)

Dra. Silvia Matilde MAZZA (UNNE)

Dra. Ana María GONZÁLEZ (UNNE)

Dr. José Ramón TARRAGÓ (UNNE)

Dr. Ditmar Bernardo KURTZ (UNNE)

Dr. Ricardo Daniel MEDINA (UNNE)

Dr. Héctor KELLER (UNaM)

Dr. Gustavo Rubén RODRÍGUEZ (UNR)

Se resolvió aprobar, la Resolución N° 0941/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 28 de diciembre de 2021.

EXPTE. N° 07-2022-00053: El Vicedecano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0037/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aprobar el Acuerdo de trabajo entre la FCA y FUNDUNNE.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0037/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 9 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00050: El Vicedecano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0025/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aceptar la renuncia de la Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura “Química General e Inorgánica” de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1 de febrero de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0025/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 7 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2021-01990: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0906/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aceptar la renuncia del alumno Alberto Domingo CHAIN como Ayudante Alumno con Fines Específicos de la Cátedra “Cultivos II” a partir del 1 de marzo de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0906/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 22 de diciembre del 2021.

EXPTE. N° 11-2022-00007: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0060/22, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió aceptar la renuncia condicionada al primer haber jubilatorio, al agente Carlos Eduardo ANDREAU como Docente de las asignaturas “Educación Física” de 3er. año B y 2do año A (3 hs. y 3 hs.) y 7mo. Año (3hs.), de la Planta Interina Docente de la ERAGIA, a partir del día 1 de marzo del corriente año, fecha en que comenzará a percibir el cobro de su beneficio previsional.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0060/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 17 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00139: El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copia autenticada de la Resolución N° 0942/21, dictada ad-referéndum, mediante la cual se resolvió prorrogar la designación de la Profesora María Teresa VÁZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Matemática II”, del Departamento de Matemática y Estadística, cuya evaluación periódica por carrera docente se encuentran en trámite, a partir del día 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre año 2022 o hasta tanto finalice el trámite correspondiente, lo que ocurra primero.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0942/21, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 29 de diciembre del 2021.



Contratos del personal docente de ERAGIA

**EXPTE.11-2021-0405/0406/0407/0408/0409/0410/0411/0412/0413/0414/0415/0416/
0417/0418/0419/0420/0421/0422/0423/0424/0425/0426/0427/0428/0429/0430/0431/0432/0433/
0434/0458/:**

El Decano de la Facultad, eleva para su consideración copias autenticadas de las Resoluciones N° 0004/22, 0005/22, 0006/22, 0007/22, 0008/22, 0009/22, 0010/22, 0011/22, 0012/22, 0013/22, 0014/22, 0015/22,0056/22, 0082/22, 0083/22, 0084/22, 0085/22, 0086/22, 0087/22, 0088/22, 0089/22, 0090/22,0104/22,0105/22,0109/22, 0133/22 0916/21, 0917/21, 0918/21, 0919/21, 0921/21, dictadas Ad-referéndum, mediante las cuales se resolvió la contratación de personal para la ERAGIA.

Se resolvió aprobar las resoluciones de ERAGIA ad-referéndum.

CONTRATADO	EXPTE.	CARGO	CURSO	CARGA HORARIA	HORARIO
Gabriela M. SANCHEZ	11-00411/21	Preceptora	5to año	25 horas	de 14 hs a 19 hs de lunes a viernes
Ing. Agr. Juan G. SAMANIEGO	11-00409/21	J.T.P. Horticultura General	2do año	15 horas	de lunes a viernes de 15:30 a 18:30 hs.
Ing. Agr. Jacqueline V. CAMPO	11-00410/21	J.T.P. Avicultura	4to año	15 horas	de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 hs.
			CURSO	HORAS CATEDRA	HORARIO
Med. Vet. Cristian R. PLETSCH	11-00405/21	Api-cunicultura	2do año A	2 horas cátedra	martes de 9:25 hs a 10:45 hs.
Tec. Cristian I. MAZEPA	11-00405/21		2do año B	2 horas cátedra	lunes de 8:00 a 9:20 hs.
Lic. Elsa M. VALLEJOS	11-00420/21	Historia	2do año A	3 horas cátedra	miércoles de 10:05 hs a 10:45 hs y jueves de 8:00 hs a 9:20 hs.
			2do año B	3 horas cátedra	miércoles de 10:50 hs a 12:10 hs y jueves de 9:25 hs a 10:05 hs.
Prof. Gabriel RODRIGUEZ FREDES	11-00421/21	Historia	3er año A	3 horas cátedra	miércoles de 15:25 hs a 16:45 hs y viernes de 15:25 hs a 16:05 hs.
			3er año B	3 horas cátedra	jueves de 15:25 hs a 16:45 hs y viernes de 14:00 hs a 14:40 hs.



Prof. Gabriel RODRÍGUEZ FREDES	11-00421/21	Historia	3er año A	3 horas cátedra	miércoles de 15:25 hs a 16:45 hs y viernes de 15:25 hs a 16:05 hs.
			3er año B	3 horas cátedra	jueves de 15:25 hs a 16:45 hs y viernes de 14:00 hs a 14:40 hs.
Prof. María H. MELGAR	11-00422/21	Historia	4to año A	3 horas cátedra	jueves 16:05 hs a 16:45 hs y viernes de 14:00 hs a 15:20 hs
			4to año B	3 horas cátedra	martes de 15:25 hs a 16:05 hs y jueves de 14:00 hs a 15:20 hs.
Prof. Francisco N. ROAS	11-00416/21	Historia	5to año A	2 horas cátedra	miércoles de 15:25 a 18:15 hs.
			5to año B	2 horas cátedra	lunes de 15:25 a 16:45 hs.
Lic. Lucia M. ZINI	11-00412/21	Ciencias Biológicas	3er año A	3 horas cátedra	lunes de 16:05 hs a 18:15 hs.
			3er año B	3 horas cátedra	lunes de 15:25 hs a 16:05 hs y miércoles de 14:00 hs a 15:20 hs
Lic. Marta C. BREM	11-00413/21	Ciencias Biológicas	4to año A	3 horas cátedra	jueves de 14:00 a 16:05 hs.
			4to año B	3 horas cátedra	miércoles de 15:25 hs a 17:35 hs.
Abog. Rita L. HERMOSA ALDAVEZ	11-00415/21	Formación Ética y Ciudadana IV	4to año A	2 horas cátedra	miércoles de 15:25 a 16:45 hs.
			4to año B	2 horas cátedra	lunes de 15:25 a 16:45 hs.
Dra. Silvina A. GALARZA	11-00417/21	Formación Ética y Ciudadana V	7mo año	2 horas cátedra	lunes de 14:00 hs a 14:40 hs y miércoles de 18:20 hs a 19:00 hs.
Med. Vet. Cristian. R. PLETSCH M	11-00406/21	Avicultura	4to año A	3 horas cátedra	lunes 17:35 a 19:00 hs y martes de 15:25 hs a 16:05 hs.
			4to año B	3 horas cátedra	martes de 14:00 a 15:20 hs y viernes de 14:40 a 15:20 hs.
Ing. Agr. Karla I. PLETSCH	11-00407/21	Fruticultura especial I	5to año A	2 horas cátedra	martes de 16:05 hs a 17:35 hs.
			5to año B	2 horas cátedra	viernes de 17:35 hs a 19:00 hs.
Ing. Agr. Sandra M. VERGARA	11-00408/21	Fruticultura especial II	6to año	3 horas cátedra	lunes de 14:00 hs a 14:40 hs y miércoles de 17:35 hs a 19:00 hs.
Prof. Álvaro RODRÍGUEZ	11-00418/21	Economía y Contabilidad	6to año	3 horas cátedra	lunes de 14:40 a 15:20 hs y miércoles de 14:00 a 15:20 hs.
Prof. Silvia S. RAMIREZ	11-00414/21	Recursos Forestales	7mo año	2 horas cátedra	jueves de 16:05 hs a 17:35 hs.
Prof. Álvaro RODRÍGUEZ	11-00419/21	Administración y Legislación Rural	7mo año	3 horas cátedra	lunes de 16:55 a 19:00 hs.
Prof. Jesica M. VALLEJOS	11-00423/21	Inglés	5to año B	2 horas cátedra	lunes de 14:00 hs a 15:20 hs.
Prof. Juan M. LÓPEZ	11-00424/21	Química	5to año B	3 horas cátedra	lunes de 16:55 hs a 19:00 hs.
Ing. Agr. Rita E. RIGONATTO	11-00425/21	Física	5to año B	2 horas cátedra	martes de 14:00 hs a 15:20 hs
Ing. Agr. Natalia E. del Valle VILLAR RAMIREZ	11-00426/21	Horticultura Especial II	5to año B	3 horas cátedra	martes de 15:25 hs a 16:45 hs y jueves de 14:00 hs a 14:40 hs.
Prof. Rodrigo E. RAMIRES	11-00427/21	Educación Física	5to año B	3 horas cátedra	martes de 16:55 hs a 19:00 hs



Lic. Elsa M. VALLEJOS	11-00428/21	Psicología	5to año B	2 horas cátedra	miércoles de 14:00 hs a 15:20 hs
Lic. Gabriel A. RODRÍGUEZ	11-00429/21	Geografía	5to año B	2 horas cátedra	miércoles de 15:25 hs a 16:45 hs.
Prof. María S. BECHARA	11-00430/21	Lengua y Literatura	5to año B	3 horas cátedra	miércoles de 16:55 hs a 19:00 hs.
Prof. Ariel J. LARGOSTA	11-00431/21	Matemática	5to año B	3 horas cátedra	jueves de 14:40 hs a 16:45 hs
Med. Vet. María C. CANTEROS	11-00432/21	Zootecnia General	5to año B	3 horas cátedra	jueves de 16:55 hs a 19:00 hs.
Ing. Agr. Rubén A. ALBORNOZ	11-00433/21	Mecánica Agrícola	5to año B	2 horas cátedra	viernes de 14:00hs a 15:20hs.
Ing. Agr. Javier A. MUCHIUT	11-00434/21	Suelo	5to año B	3 horas cátedra	viernes de 15:25 hs a 17:35 hs.
Med. Vet. Julia B. OBREGÓN	11-00458/21	Proyectos Didácticos Productivos	1er. año	5 horas cátedra	Jueves de 10:50 hs. a 12:55 hs.

ASUNTOS ENTRADOS

EXPTE. N° 07-2022-00136: La Directora de Gestión Económico Financiera, Cra. María Virginia GONELLA, pone a consideración la distribución de partidas de crédito correspondiente a los saldos presupuestarios de las economías de ejercicios anteriores.

Se resolvió autorizar la distribución de partidas del crédito correspondiente a los saldos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 provenientes de Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C –ASIGNACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

(Saldo Fuente 12 al 31/12/21)

Unidad Ejecutora: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

INCISOS	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ 1.100.000,00
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 1.846.172,00	\$ -	\$ 1.846.172,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
GASTOS CORRIENTES	\$ 3.096.172,00	\$ -	\$ 3.096.172,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ 963.000,00	\$ -	\$ 963.000,00
Pda. Ppal. 45	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00
GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.063.000,00	\$ -	\$ 1.063.000,00
TOTAL:	\$ 4.159.172,00	\$ -	\$ 4.159.172,00



EXPTE. N° 07-2022-00205: La Directora de Gestión Económico Financiera, Cra. María Virginia GONELLA, eleva giro de partidas del crédito prorrogado 2022 de Fuente 11 “Tesoro Nacional”.

Se resolvió autorizar la distribución por Partidas del crédito prorrogado 2022 correspondiente a Fuente 11 “Tesoro Nacional” de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO B – ASIGNACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIO
(Financiado con FUENTE 11)

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ 256.487.856,00	\$ -	\$ 256.487.856,00
Pda. Ppal. 11	\$ 214.378.191,00	\$ -	\$ 214.378.191,00
Pda. Ppal. 12	\$ 42.109.665,00	\$ -	\$ 42.109.665,00
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.000.000,00
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 3.700.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 5.200.000,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000,00
GASTOS CORRIENTES	\$ 262.437.856,00	\$ 1.500.000,00	\$ 263.937.856,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ 2.963.790,00	\$ -1.500.000,00	\$ 1.463.790,00
Pda. Ppal. 43	\$ 4.100.000,00	\$ -	\$ 4.100.000,00
Pda. Ppal. 45	\$ 150.475,00	\$ -	\$ 150.475,00
Pda. Ppal. 48	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
GASTOS DE CAPITAL	\$ 7.223.265,00	\$ -1.500.000,00	\$ 5.723.265,00
TOTAL:	\$ 269.661.121,00	\$ -	\$ 269.661.121,00

EXPTE. N° 07-2022-00222: La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva la distribución de partidas correspondiente a los saldos presupuestarios de las economías de ejercicios anteriores. Ref.: Programa MARCA.

Se resolvió autorizar la distribución por Partidas del crédito correspondiente a Economías de Ejercicios Anteriores del Programa MARCA, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C – ASIGNACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIO
(Financiado con FUENTE 11)

Financiado con Economía de Ejercicios Anteriores del PROGRAMA MARCA.

GP 9025 – R 4758/17 - R 69/18 y R 102/19 SPU

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA MARCA

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ 165.112,00	\$ -	\$ 165.112,00
GASTOS CORRIENTES	\$ 265.112,00	\$ -	\$ 265.112,00
INCISO 4: Bienes de Capital			



Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 45	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 265.112,00	\$ -	\$ 265.112,00

EXPTE. N° 07-2022-00224: La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva la distribución de partidas del crédito correspondiente a los saldos presupuestarios de las Economías de Ejercicios anteriores, Ref.: Programa PLAN VES II.

Se resolvió autorizar la distribución por Partidas del crédito correspondiente a Economías de Ejercicios Anteriores del PROGRAMA "PLAN VES II", de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C – ASIGNACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Financiado con Economía de Ejercicios Anteriores del PROGRAMA PLAN VES II.
G.P. R. 072/21 y 187/21 SPU

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 240.491,00	\$ -	\$ 24.491,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS CORRIENTES	\$ 240.491,00	\$ -	\$ 240.491,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ 561.146,00	\$ -	\$ 561.146,00
Pda. Ppal. 45	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ 561.146,00	\$ -	\$ 561.146,00
TOTAL:	\$ 801.637,00	\$ -	\$ 801.637,00

EXPTE. N° 07-2022-00225: La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva la distribución de partidas del crédito correspondiente a los saldos presupuestarios de las Economías de Ejercicios anteriores, Ref.: Programa ARFAGRI.

Se resolvió autorizar la distribución por Partidas del crédito correspondiente a Economías de Ejercicios Anteriores del PROGRAMA ARFAGRI, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C – ASIGNACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Financiado con Economía de Ejercicios Anteriores del PROGRAMA ARFAGRI.
G.P. 9093 – R65/18 SPU

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA ARFAGRI

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
---------	----------------	-------------------------	--------------------------



	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 8.918,00	\$ -	\$ 8.918,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS CORRIENTES	\$ 8.918,00	\$ -	\$ 8.918,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 45	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 8.918,00	\$ -	\$ 8.918,00

EXPTE. N° 07-2022-00206: La Directora de Gestión Económico Financiera, informa que no se han generado Recursos Propios durante el mes de enero 2022 y detalla los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de febrero 2022.

Se resolvió aprobar los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de enero de 2022 sin movimiento.

Y los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de febrero de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACION	ORIGEN	IMPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SARGENTO CABRAL 2131	DEPARTAMENTO TESORERÍA RESPONSABLE LIC. ADRIANA I. BÁEZ	QUÍMICA ANALÍTICA Y AGRÍCOLA	\$ 28.902,00
		SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$ 177.250,00
		TALLER INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CON QGIS	\$ 4.750,00
		INTERESES PLAZO FIJO FACULTAD	\$ 334.800,00
		CARTA ACUERDO INYM-FCA	\$ 25.056,00
		FONDO ESPECIAL 5%	\$ 10.955,30
		TOTAL RECAUDADO MES FEBRERO	\$ 761.714,28

EXPTE. N° 07-2022-00226: La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva distribución de partidas – Programa promoción de la Intensificación de Producción de Trigo, Maíz y Soja en marco desarrollo equilibrado y sostenible.

Se resolvió autorizar la distribución por Partidas del crédito correspondiente a los saldos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 del Programa “Promoción de la Intensificación de Producción de Trigo, Maíz y Soja en Marco Desarrollo Equilibrado y Sostenible”, de acuerdo con el siguiente detalle:



FORMULARIO C – ASIGNACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Financiado con Economía de Ejercicios Anteriores de PROGRAMA PRODUC MAIZ, TRIGO Y SOJA).

GP 2672-RESOL. 267/21 MAGYP

UNIDAD EJECUTORA: PROM DE LA INT DE PRODUC DE TRIGO, MAIZ Y SOJA

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 400.000,00	\$ -	\$ 400.000,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS CORRIENTES	\$ 400.000,00	\$ -	\$ 400.000,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ 600.000,00	\$ -	\$ 600.000,00
Pda. Ppal. 45	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ 600.000,00	\$ -	\$ 600.000,00
TOTAL:	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00

EXPTE. N° 11-2022-00005: El Director de Gestión Económico Financiera, Gaspar H. ACOSTA, solicita modificación del presupuesto asignado a la ERAGIA, Fuente de financiamiento Económica de ejercicios anteriores.

Se resolvió aprobar la modificación Presupuestaria de la ERAGIA, correspondiente a la Fuente de Financiamiento: Recursos Economía de Ejercicios Anteriores para su consideración en el Consejo Superior, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO B

Modificación del Crédito Presupuestario.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ECONOMÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES

INCISOS	CREDITO ACTUAL \$	MODIFICACION SOLICITADA \$+/-	CREDITO CON MODIFICACION \$
INCISO 1: Gasto en Personal	0,00	0,00	0,00
Pda. Ppal 11			0,00
Pda. Ppal 12			0,00
Pda. Ppal 14			0,00
Pda. Ppal 15			0,00
INCISO 2: Bienes de consumo	774.618,00	-130.000,00	644.618,00
INCISO 3: Servicios no personales	815.778,00	130.000,00	945.778,00
INCISO 5: Transferencias			0,00
Pda. Ppal. 51			0,00
GASTOS CORRIENTES	1.590.396,00	0,00	1.590.396,00
Inciso 4: Bienes de Capital	525.789,00	0,00	525.789,00
Pda. Ppal. 42			0,00
Pda. Ppal. 43	525.789,00		525.789,00
Pda. Ppal. 45			0,00
Pda. Ppal. 47			0,00
GASTO DE CAPITAL:	525.789,00	0,00	525.789,00
TOTAL:	2.116.185,00	0,00	2.116.185,00

EXPTE. N° 11-2022-00006: El Director de Gestión Económico Financiera, Gaspar H. ACOSTA, eleva informe de los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de diciembre de 2021.

Se resolvió aprobar los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) en el mes de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACION	ORIGEN	IMPORTE
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Cobro deudas años anteriores- Alumnos	\$ 18.143,50
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Cobro matriculación 2021	\$ 24.000,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Cobro matriculación 2022	\$ 3.640,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Diploma-Resolución 1866/18- Rectorado	\$ 100,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Resolución 309/16-Tenencia Benítez Pedro Luís	\$ 2.859,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Producido de la venta de Prod. Sección Ganadería-Vta. Lechones	\$ 18.000,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Producido de la venta de Prod. Sección Granja-Vta. Huevos, pollos, gazopos, miel	\$ 73.106,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Producido de la venta de Prod. Sección Frutihortícola-Vta. Zapallitos, Bolsa de verduras	\$ 6.650,00
		TOTAL GENERAL	\$ 146.498,50

GIRADOS A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

EXPTE. N° 07-2022-00234: Propuesta de modificación calendario académico de la Carrera de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Industrial.

Se resolvió la modificación del calendario académico.

EXPTE. N° 07-2022-00247: Propuesta de las Comisiones Examinadoras de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Agronómica

Se resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 11.588/21-C.D, y constituir las Comisiones Examinadora de las asignaturas que integran el Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

EXPTE. N° 07-2022-00023: El Decano de la Facultad, pone a consideración la contratación de Javier BARRIOS RUIZ para el cargo de un Prof. Adjunto con dedicación simple, para el Departamento de Producción Industrial con funciones en “Prácticas Profesionales Supervisadas” y “Proyecto Agroindustrial”, a partir del 3 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2022.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió contratar al Ing. Industrial Gustavo Javier BARRIOS RUIZ (D.N.I. N° 29.980.597), como Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Industrial con funciones en las asignaturas “Prácticas Profesionales Supervisadas” y “Proyecto Agroindustrial” de la Carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 3 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00008: El Director del Departamento de Producción Vegetal, Ing. Agr. (Dr.) Ramón HIDALGO, eleva nota del Ing. Agr. (Dr.) Ricardo MEDINA, por la cual solicita la transferencia de la Dedicación Exclusiva que posee del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Cultivos III de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Producción Vegetal, al de Profesor Adjunto.

Se resolvió proponer al Consejo Superior aprobar la Transferencia de la Dedicación Exclusiva del Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Daniel MEDINA, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Cátedra de “Cultivos III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

EXPTE. N° 07-2022-00007: La Directora del Departamento de Básicas Agronómicas, (Dra.) María Laura VIDOZ, eleva nota de la Ing. Agr. (Dra.) Myriam C. PEICHOTO, por la cual solicita la transferencia de la Dedicación Exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura “Morfología de las Plantas Vasculares” al de Profesora Adjunta.

Se resolvió proponer al Consejo Superior aprobar la Transferencia de la Dedicación Exclusiva de la Ing. Agr. (Dra.) Myriam Carolina PEICHOTO, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la Cátedra “Morfología de las Plantas Vasculares”, del Departamento de Básicas Agronómicas de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

EXPTE. N° 07-2022-00149: El Director del Departamento de Producción Vegetal, Ing. Agr. (Dr.) Ramón HIDALGO, eleva nota de la Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYON LUACES, por la cual solicita la transferencia de la Dedicación Exclusiva del cargo de Profesora Adjunta en la asignatura “Fruticultura” al de Profesora Titular.

Se resolvió proponer al Consejo Superior aprobar la Transferencia de la Dedicación Exclusiva de la Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYÓN LUACES, al cargo de Profesora Titular con dedicación simple de la Cátedra de “Fruticultura”, del Departamento de Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

EXPTE. N° 07-2022-00029: La Secretaria Académica, solicita la designación del Sr. Carlos R. SÁNCHEZ, como Ayudante Alumno de la asignatura “Fitopatología”, debido a que se omitió incluirlo en la Res. N° 0898 del 23 de diciembre del 2021.

Se resolvió designar como Ayudante Alumno al Sr. Carlos Leonardo Rubén SÁNCHEZ D.N.I. N° 42.220.298, para la Cátedra “Fitopatología”, del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2022.

EXPTE. N° 07-2021-00767: Dictamen del llamado a concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para el cargo de 1 (Un) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la Cátedra “Cultivos I”.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por el Jurado designado para intervenir en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Profesor Adjunto de la Cátedra “Cultivos I”, con dedicación exclusiva del Departamento de Producción Vegetal, Línea Prioritaria: “Efecto del estrés térmico déficit hídrico sobre el rendimiento en grano de maíz: bases ecofisiológicas”, y proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Ing. Agr. (Dr.) Nicolás NEIFF (DNI N° 32.992.523), como Profesor Adjunto de la Cátedra “Cultivos I” con dedicación exclusiva, del Departamento de Producción Vegetal, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 - 3) de la Resolución N° 956/09-C.S. y 855/11-C.S., y las disposiciones contenidas en el Art. 90° del Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2021-01234: Dictamen: Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Op. Para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos para la cátedra “Química Orgánica y Biológica”: Ing. Agr. María Laura PEREZ.

Se resolvió designar a la Ing. Agr. (Dra.) María Laura PÉREZ (D.N.I. N° 28.661.161) como Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Química Orgánica y Biológica”, del Departamento de Física y Química, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concursos), su modificatoria N° 885/11 C.S. y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2022-00073: La Srta. Gloria INSAURRALDE LUQUE y Otros, solicitan la extensión de la regularidad de las asignaturas “Cultivos III” y “Horticultura”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la Srta. Gloria INSAURRALDE LUQUE y Otros.

EXPTE. N° 07-2022-00084: El Sr. Juan Carlos MORENO, solicita la extensión de regularidad de la asignatura “Cultivos III”.

Se resolvió no autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos III” hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al alumno, señor Juan Carlos MORENO DNI N° 32.854.526.

EXPTE. N° 07-2022-00098: La Srta. Débora Antonella GALEANO, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos III”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos III” hasta el segundo llamado del segundo turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a la alumna, señorita Débora Antonella GALEANO DNI N° 36.244.776.

EXPTE. N° 07-2022-00146: El Sr. Oscar Alejandro GONZALES ARBO, solicita la regularidad de las asignaturas “Cultivos I”, “Cultivos III” y “Silvicultura”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de las asignaturas “Cultivos I”, “Cultivos III” y “Silvicultura” hasta la mesa del mes de mayo inclusive, del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al alumno, señor Oscar Alejandro GONZÁLEZ ARBO DNI N° 31.832.483.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

EXPTE. N° 07-2022-00101: La Srta. Karla Jesica SAYAGO, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos III”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos III” hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a la alumna, señorita Karla Jesica SAYAGO DNI N° 33.224.571.

EXPTE. N° 07-2022-00042: El Sr. Osvaldo Daniel FARÍAS, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos I”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos I” hasta la mesa del mes de mayo inclusive, del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al alumno, señor Osvaldo Daniel FARIA DNI N° 36.507.695.L.U.10.269, por única vez.

EXPTE. N° 07-2022-00110: La Srta. Constanza María CASAFUS, solita la extensión de la regularidad de la asignatura “Forrajicultura”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Forrajicultura” hasta la mesa del mes de abril inclusive, del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a la alumna, señorita Constanza María CASAFUS DNI N° 36.112.029.

EXPTE. N° 07-2022-00155: El Sr. Matías David MAZZUCHINI, solita la extensión de la regularidad de la asignatura “Forrajicultura”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Forrajicultura” hasta la mesa del mes de abril inclusive, del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, el alumno, señor Matías David MAZZUCHINI DNI N° 38.237.421.

EXPTE. N° 07-2022-00132: La Srta. María Sol SCHELOVER, solicita la extensión de la condicionalidad de la asignatura “Ingles III”.

Se resolvió autorizar a cursar de manera condicional a la alumna, señorita María Sol SCHELOVER DNI N° 42.743.132, la asignatura “Inglés III”, adeudando la asignatura “Inglés II” hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

EXPTE. N° 07-2022-00126: El Sr. Matías Hernán SERAFINI, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica Vegetal”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica Vegetal” hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al alumno, señor Matías Hernán SERAFINI DNI N° 36.932.384.

EXPTE. N° 07-2022-00183: El Sr. Santiago Esequiel BUSTOS, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica vegetal”.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica Vegetal” hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al alumno, señor Santiago Esequiel BUSTOS DNI N° 36.584.237.

EXPTE. N° 07-2022-00055: El Sr. Pablo José KENDZIERSKI, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica Vegetal”.

Se resolvió la extensión de la regularidad de la asignatura “Terapéutica Vegetal”, por única vez.

EXPTE. N° 07-2022-00177: El Sr. Juan José LAPROVITTA, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Genética”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el señor Juan José LAPROVITTA DNI N° 40.752.750.

EXPTE. N° 07-2022-00036: El Sr. Mauricio Adrián MACHILLARI, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Mecanización Agrícola”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el señor Mauricio A. MACHILLARI.

EXPTE. N° 07-2022-00059: La Srta. Marilyn HRUZA, solicita la extensión de la regularidad de las asignaturas “Microbiología Agrícola” y “Mecanización Agrícola”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la señorita Marilyn HRUZA.

EXPTE. N° 07-2022-00041: La Srta. Jaquelina Antonela GÓMEZ, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Manejo y Conservación de Suelos”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por única vez hasta la mesa de abril inclusive.

EXPTE. N° 07-2022-00060: El Sr. Miguel Matías FERNÁNDEZ, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Microbiología Agrícola”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por única vez hasta la mesa de abril inclusive.

EXPTE. N° 07-2022-00040: El Sr. Lucas Alejandro PAWLUK y la Srta. María Agustina BABUGIA, solicitan la extensión de la regularidad de la asignatura “Manejo y Conservación de Suelos”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por única vez hasta la mesa de abril inclusive a los señores Lucas Alejandro PAWLUK y la Srta. María Agustina BABUGIA.

EXPTE. N° 07-2022-00123: La Srta. Concepción Florencia A. MENDOZA RODRÍGUEZ, solicita la extensión de la condicionalidad de cursado.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió acceder a lo solicitado por única vez hasta la mesa de abril inclusive a la señorita Concepción Florencia Agustina MENDOZA RODRIGUEZ.

EXPTE. N° 07-2022-00151: El Sr. Mariano Alberto RODRÍGUEZ, solicita la acreditación de materias cursadas y regularizadas de manera condicional.

Se resolvió acceder a lo solicitado al señor Mariano Alberto RODRÍGUEZ.

EXPTE. N° 07-2022-00116: El Sr. Federico Rene FIGUEROA y Otros, elevan nota solicitando el cursado de la materia “Cultivos I”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el señor Federico Rene FIGUEROA y Otros.

EXPTE. N° 07-2022-00152: El Sr. Iván Maximiliano ECKE, solicita acreditación de la regularidad de las materias cursadas y regularizadas de manera condicional.

Se resolvió acceder a lo solicitado al señor Iván Maximiliano ECKE.

EXPTE. N° 07-2022-00189: La Srta. Paola Marilyn BERGER y Otros, solicitan cursar de forma condicional la asignatura “Química Orgánica y Biología”, adeudando “Química General e Inorgánica”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la señorita Paola Marilyn BERGER y Otros.

EXPTE. N° 07-2022-00176: La Srta. Rocío Ayelen VÁZQUEZ, solicita la extensión de la condicionalidad de cursado.

Se resolvió acceder a lo solicitado a la señorita Rocío Ayelen VÁZQUEZ.

EXPTE. N° 07-2022-00216: La Srta. María Florencia FERNÁNDEZ, solicita extender la condicionalidad de cursado de la asignatura “Cultivos I”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la señorita María Florencia FERNÁNDEZ.

EXPTE. N° 07-2022-00209: El Sr. Yoel Farid Nicolás LOVEY, solicita la extensión de la condición de promoción de “Manejo y Conservación de Suelos”.

Se resolvió acceder a lo solicitado al señor Yoel Farid Nicolás LOVEY.

EXPTE. N° 07-2022-00181: La Srta. María del Rosario DELL ORTO y Otros, solicitan seguir cursando la asignatura “Cultivos I” de manera bimodal.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la señorita María del Rosario DELL ORTO y Otros.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

EXPTE. N° 07-2021-01359: Dictamen Evaluación docente periódica de la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en la Cátedra “Microbiología Agrícola” del Departamento de Suelo y Agua: Ing. Agr. Marcela R. COSSOLI.

Se resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación Docente Periódica y aprueba el informe final y el plan de mayor dedicación enmarcado en el proyecto acreditado de la SGCyT (UNNE) PI 20A008 (2021-2024), y renovar la designación de la Ing. Agr. Marcela Rosa COSSOLI (D.N.I. N° 28.602.057), como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Cátedra “Microbiología Agrícola” del Departamento de Suelo y Agua, a partir del 1 de marzo de 2021 y por el término de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 96 de la Resolución N° 956/09-C.S., y N° 885/11-C.S. (Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE) y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2021-01363: Dictamen Evaluación docente periódica de la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra “Física II” del Departamento de Física y Química: Ing. Agr. (Mgter.) Analía B. PICCOLI.

Se resolvió Aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz PICCOLI (D.N.I. N° 18.331.846) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Física II” con dedicación simple en el Departamento Física y Química de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 96° de la Resolución N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concursos), su modificatoria N° 885/11-C.S., y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2021-01364: Dictamen Evaluación docente periódica de la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra “Cultivos II” del Departamento de Producción Vegetal: Ing. Agr. Jorge GARCÍA.

Se resolvió Aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente y renovar la designación del Ing. Agr. Jorge GARCIA (D.N.I. N° 14.227.092) como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Cultivos II” con dedicación simple en el Departamento Producción Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 26 de abril de 2021 y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 96° de la Resolución N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concursos), su modificatoria N° 885/11-C.S., y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2022-00127: El Decano de la Facultad, pone a consideración la prórroga de las designaciones de los docentes cuyas carreras docentes vencen durante el año 2022.

Se resolvió prorrogar las designaciones de los docentes cuyas carreras vencen durante el año 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00115: El Sr. Federico Rene FIGUEROA, eleva su renuncia al cargo de Ayudante Alumno con fines específicos de la Cátedra “Mecanización Agrícola”.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió aceptar la renuncia del alumno, señor Federico René FIGUEROA, (DNI N° 34.345.547) como Ayudante Alumno con Fines Específicos, de la cátedra “Mecanización Agrícola”, de esta Casa de Estudios, a partir del día de la fecha.

EXPTE. N° 07-2022-00031: El titular de la Cátedra “Cultivos II”, Ing. Agr. Jorge A. VARA, solicita la incorporación del alumno Francisco MARTÍNEZ como Ayudante alumno con fines específicos, para la Cátedra “Cultivos II”.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0103/22, dictada por el Vicedecano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 25 de febrero del 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00197: El Decano de la Facultad, propone la designación de la Srta. Magali Mariel TRUMPP, en el cargo de Ayudante Alumno de la Cátedra “Genética”.

Se resolvió aceptar la designación de la Srta. Magali Mariel TRUMPP, en el cargo de Ayudante Alumno de la Cátedra “Genética”.

EXPTE. N° 07-2022-00229: Dra. Roxana N. VILLAFANE presenta su renuncia al cargo de Auxiliar del Departamento Matemática y Estadística.

Se resolvió aceptar la su renuncia al cargo de Auxiliar del Departamento Matemática y Estadística de la Dra. Roxana N. VILLAFANE.

EXPTE. N° 07-2022-00227: El Director del Departamento de Producción Vegetal, Ing. Agr. (Dr.) Ramón HIDALGO, eleva acta de elecciones para Director y Secretario del Departamento.

Se resolvió aceptar lo solicitado por el Ing. Agr. (Dr.) Ramón HIDALGO.

GIRADOS A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 07-2021-01982: El Sr. Fernando Nicolás COCO, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Practicas agronómicas aplicadas al seguimiento del cultivo de Mamón en Corrientes”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Tomas Sebastián SÁEZ.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Melanie D. GÓMEZ HERRERA, Nicolás Hitoshi SUGITA y Lisandro Martín BASTIDA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Fernando Nicolás COCO, titulado: “Prácticas agronómicas aplicadas al seguimiento del cultivo de Mamón en Corrientes”, a realizarse en el Establecimiento Agosto, San Cayetano, Municipio de Riachuelo (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2021-01502: La Srta. Valeria Anahí NEGRETTI, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Biofertilización en cultivo de frutilla (Fragaria x ananassa Duch)”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Esp.) Germán Luis PEREZ.

Se resolvió aceptar y designar a los docentes Ings. Agrs. Ricardo S. DAVIS, Mariel A. KRINSKI y Graciela TERADA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Valeria Anahí NEGRETTI, titulado:



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

“Biofertilización en cultivo de frutilla (*Fragaria x ananassa* Duch.)”, a realizarse en el Instituto Agrotécnico “Pedro M. Fuentes Godo” San Cayetano, Municipio de Riachuelo (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2021-01981: El Sr. Alexis Gabriel VENICA, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Determinación de índice de cosecha en diferentes variedades de algodón (*Gossypium hirsutum*) sembradas en la localidad de Corrientes, Argentina”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge GARCÍA.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Emiliano S. SERAFINI, Lucas M. RONCAGLIA y Gabriel A. PINTO RUIZ, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Alexis Gabriel VENICA, titulado: “Determinación de índice de cosecha en diferentes variedades de algodón (*Gossypium hirsutum*) sembradas en la localidad de Corrientes, Argentina”, a realizarse en el Campo Didáctico Experimental de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2021-01980: La Srta. Florencia Belén GUTIÉRREZ, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad tesina, titulado:” Evaluación del rendimiento de algodón en plantas sometidas a baja dosis del herbicida 2,4-D combinados con la aplicación de biestimulantes”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Lic. (Dr.) Francesco MIGNOLLI, Ing. Agr. Susana A. GUTIÉRREZ e Ing. Agr. Mariano R. RAIMONDO, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Florencia Belén GUTIÉRREZ, titulado: “Evaluación del rendimiento de algodón en plantas sometidas a baja dosis del herbicida 2,4-D combinados con la aplicación de bioestimulantes”, a realizarse en la Cátedra de Fitopatología, Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE (Corrientes), en la modalidad Tesina.

EXPTE. N° 07-2021-01987: La Srta. Laura Angélica ARECO BELLIER, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad tesina, titulado: “Bioensayos para evaluar el antagonismo de aislados de *Trichoderma* spp.”, bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIÉRREZ.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ings. Agrs. (Dr.) José R. TARRAGÓ, (Mgter.) Rafael A. LOVATO ECHEVERRÍA y Lic. (Dra.) Elsa C. LATTAR, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Laura Angélica ARECO BELLIER, titulado: “Bioensayos para evaluar el antagonismo de aislados de *Trichoderma* spp.”, a realizarse en la Cátedra de Fitopatología, Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE (Corrientes), en la modalidad Tesina.

EXPTE. N° 07-2022-00021: El Sr. Mauro Damián SEMENIUK, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Entrenamiento en el uso de descriptores de variedades de algodón y mapeos de plantas”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGO.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Patricio COWPER COLES, Jorge A. FEDRE y Sebastián CARNICER, integrantes del Tribunal



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Mauro Damián SEMENIUK, titulado: “Entrenamiento en el uso de descriptores de variedades de algodón y mapeos de plantas”, a realizarse en la Estación Experimental del INTA – Las Breñas (Chaco), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 7-2022-00022: El Sr. Claudio Leonardo BERNARD, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Desarrollo de la cuenca citrícola”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Gerardo Héctor MARTIN.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Lic. Analía V. BOSCH, Ing. Agr. (Mgter.) Mario A. SLUKWA e Ing. Agr. (Dr.) José E. GAIAD, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Claudio Leonardo BERNARD, titulado: “Desarrollo de la Cuenca Citrícola en Pampa del Indio (Chaco)”, a realizarse en Pampa del Indio (Chaco), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-00009: El Sr. Matías David MAZZUCHINI, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Monitoreo de malezas, enfermedades e insectos plagas en el cultivo de arroz”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge A. FEDRE.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Walter J. MARTÍNEZ, Osvaldo O. ORBES y Alfonso D. LOVATO ECHEVERRÍA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Matías David MAZZUCHINI, titulado: “Monitoreo de malezas, enfermedades e insectos plagas en el cultivo de arroz”, a realizarse en el Módulo arrocero didáctico y demostrativo (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-00075: El Sr. Juan Luis SANANEZ, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Entrenamiento en el manejo y calibración de sensor de humedad de suelo”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Nicolás H. SUGITA.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Silvia A. ARZUAGA, Gustavo A. GERZEL y (Dra.) Carolina FERNÁNDEZ LÓPEZ, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Juan Luis SANANEZ, titulado: “Entrenamiento en el manejo y calibración de sensor de humedad de suelo”, a realizarse en el Campo Experimental de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-00111: El Sr. Santiago Ariel INSAURRALDE TAJAN, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Seguimiento de plagas: insectos, enfermedades y malezas que afectan el cultivo de arroz”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge A. FEDRE.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Walter J. MARTÍNEZ, Osvaldo O. ORBES y (Mgter.) Alfonso D. LOVATO ECHEVERRÍA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Santiago Ariel INSAURRALDE TAJAN, titulado: “Seguimiento de plagas: insectos, enfermedades y malezas que afectan el cultivo de arroz”, a realizarse en Puerto Las Palmas S.A. - Gral. Mansilla (Formosa), en la modalidad Pasantía.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

EXPTE. N° 07-2022-00122: La Srta. Stefani Anabel GRANDE, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado: "Evaluación agronómica de líneas promisorias y variedades comerciales de arroz", bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge A. FEDRE.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. Belén A. KETTLER, César A. GONZÁLEZ y Nicolás H. SUGITA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Stefani Anabel GRANDE, titulado: "Evaluación agronómica de líneas promisorias y variedades comerciales de arroz", a realizarse en el Campo Experimental, Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE (Corrientes), en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-00130: El Sr. Juan Andrés MARTÍNEZ, solicita la modificación de nombre de su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Edgar ROMERO.

Se resolvió no aceptar lo solicitado, ya que debe presentar primero la baja de su trabajo final para poder solicitar dicha modificación.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

EXPTE. N° 07-2022-00104: El Secretario de Investigación y Posgrado eleva nota de la Directora de la Especialización en Manejo de Recursos Forestales Ing. Agr. (Dra.) Marcela TOLEDO, quien solicita la baja a 3 alumnos de dicha Carrera de Posgrado.

Se resolvió dar de baja de la Especialización en Manejo de Recursos Forestales, a los alumnos que se mencionan a continuación:

- GOMÉZ, Luciano Omar DNI N° 19.000.429
- OVIEDO, Mirian Beatriz DNI N° 25.650.681
- ARBELO GODINA, Priscila Soledad DNI N° 33.001.815

EXPTE. N° 07-2022-00106: El Secretario de Investigación y Posgrado eleva nota de la renuncia del Ing. Agr. (Dr.) Carlos A. ACUÑA, como integrante del Comité Académico de la Maestría en Producción Vegetal.

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. (Dr.) Carlos A. ACUÑA, como integrante del Comité Académico de la Maestría en Producción Vegetal.

EXPTE. N° 07-2021-01927: El Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Agr. (Dr.) Humberto C. DALURZO, eleva nota solicitando el otorgamiento de una ayuda económica para la alumna de Maestría en Producción Vegetal (7ma Edición), Ing. Agr. Romina Alejandra MALVAREZ.

GIRADOS A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

EXPTE. N° 07-2022-00156: La Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYON LUACES, eleva nota donde solicita la renovación de la Carta Acuerdo entre la FCA y el INTA de Corrientes.

La comisión resolvió que el expediente vuelva para que se anexe el informe correspondiente al período 2020-2022, según cláusula trigésima primera.

EXPTE. N° 07-2022-00011: Representantes de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII) Sres. Agustín Omar NAVARRO y Franco Nahuel BENITEZ, solicitan el aval académico de la FCA para el “Seminario de estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines-SemEII XII”.

Se resolvió otorgar el aval académico de a Facultad de Ciencias Agrarias al “Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines-SemEII XII”.

EXPTE. N° 07-2022-00016: Representantes de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII) Sres. Agustín Omar NAVARRO y Franco Nahuel BENÍTEZ, solicitan se declare de interés los eventos a realizarse durante el año 2022.

Se resolvió declarar de interés los eventos a realizarse durante el año 2022, lo cual no implica ningún tipo de erogación económica para la Facultad.

VARIOS

EXPTE. N° 07-2022-00249: El Ing. Agr. (Dr.) Ramón J. HIDALGO solicita el dictado de la 2° cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Mecanización Agraria en la extensión áulica de General Pinedo.

Se resolvió aceptar el dictado de la 2° cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Mecanización Agraria en la extensión áulica de General Pinedo.

EXPTE. N° 07-2022-00269: El Director de la ERAGIA, solicita la ratificación de la resolución 8.692/22 ERAGIA. **Especificar mas de que se trata**

Se resolvió aceptar la ratificación de la resolución 8.692/22 ERAGIA.

EXPTE. N° 07-2022-00278: Lic. (Dra.) Elsa LATTAR se excusa de participar del tribunal evaluador TFG del alumno Cristian Mazepa.

Se resolvió excluir a la Lic. (Dra.) Elsa Clorinda LATTAR en el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del estudiante Cristian MAZEPA, designando en su reemplazo al Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS.

EXPTE. N° 07-2022-00239: El Presidente del Centro de Estudiantes, solicita el cursado en forma condicional de las materias del 1° trimestre hasta la mesa de abril y eleva el relevamiento de la situación de los alumnos.

Se resolvió que vuelva a Comisión.

EXPTE. N° 07-2022-00250: La Srta. Lucrecia DALCOLMO, solicita la extensión de la condicionalidad de la asignatura “Manejo y Conservación de Suelos”.

Se resolvió que vuelva a Comisión.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

EXPTE. N° 07-2022-00198: La Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER, eleva nota a través de la cual solicita la extensión de sus funciones de mayor dedicación en el Instituto Agrotécnico.

Se resolvió que vuelva a Comisión.

EXPTE. N° 07-2022-00268: La Srta. Candelaria E. TABÓ, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura de 2° año “Química Industrial”.

Se resolvió que vuelva a Comisión.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

EXPTE. N° 07-2022-00246: Resultado concurso de Adscripciones con la aceptación de las cada Cátedra.

Se resolvió aceptar la nómina de adscripciones de cada Cátedra.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO:

EXPTE. N° 07-2022-00266: El Secretario de Investigación y Posgrado, eleva la nómina de 2 proyectos de tesis correspondientes a la 7ma. Edición de la maestría en Producción Vegetal.

Se resolvió aceptar la nómina de los 2 proyectos de tesis correspondientes a la 7ma. Edición de la maestría en Producción Vegetal.

Siendo las 13:30 se da por finalizada la reunión.